

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

42 (47) año.

31 de Marzo de 1899.

Núm. 1.492

## INTERESES PROFESIONALES

### OTRO TRIUNFO NUESTRO <sup>(1)</sup>

«Crónicas higiénico-sanitarias.—La higiene y la administración de El Recuenco —Para el Ilmo. Sr. D. Juan Sánchez Lozano, Gobernador civil de esta provincia.

»No tengo el honor ni la satisfacción de conocer á usted, pero me basta para complacerme en dedicarle estas líneas saber que usted, como yo, pertenecemos á la Prensa, si bien con una gran diferencia entre usted y mi humilde persona. Usted posee una envidiable y profunda pluma, al paso que la mía, aunque de acero, casi casi resulta de ave. Al periodista hay que hablarle en la Prensa, una de sus más caras afecciones.

»Dícese por el *Gran Galeoto*, Sr. Sánchez Lozano, que los *chicos de la Prensa* siempre somos amigos y compañeros, aunque, como ahora, haya entre usted y yo una diferencia tan enorme; dícese igualmente que los *muchachos del periodismo* nos auxiliamos, nos servimos y nos ayudamos siempre en nuestras cuestiones y más aún cuando, como en la presente, se nos pide la resolución de un asunto justo; y como *el movimiento se demuestra andando*, según dice el adagio, veamos públicamente si usted, mi ilustre maestro en el periodismo, demuestra que á la vez que los *chicos de la Prensa* sabemos pedir cosas justas y legales, los que, como usted, han de resolverlas, saben asimismo hacer justicia y servir al compañerismo.

»Trátase, mi ilustre y publicista compañero, de la siguiente historia:

»El digno antecesor de usted en ese elevado sitio que usted al presente honra y tan correctamente desempeña, en virtud de haberse declarado la *viruela* en el ganado lanar del pueblo El Recuenco, del partido de Sacedón, ordenó de oficio, y según las prescripciones legales á la sazón vigentes, ó sea en uso de sus atribuciones gubernativas, al celoso Subdelegado de Sanidad Veterinaria del mencionado distrito judicial, D. Gregorio Martínez, que visitase é inspeccionase como tal funcionario sanitario á las órdenes de ese Gobierno los ganados del men-

(1) De nuestro estimado colega *La Crónica*, de Guadalajara, correspondiente al 2 del actual.

cionado pueblo El Recuenco y que dictaminase y cumplierse para cortar esa *epizootia* con todos los requisitos que las leyes sanitarias vigentes imponen á los Subdelegados de Sanidad.

»El Sr. Martínez cumplió al pie de la letra las órdenes dictadas por el antecesor de usted en ese Gobierno civil, desplegando tal celo y tal actividad en el cumplimiento de su deber, que al poco tiempo, y merced á las acertadas y reflexivas medidas adoptadas por el inteligente Subdelegado de referencia, la enfermedad epizootica susodicha quedó vencida y fueron dados de alta los rebaños que en El Recuenco sufrieron el azote varioloso.

»Si todo esto, Sr. Gobernador, no tiene nada de particular y si hasta aquí no aparece mi ruego, es y resulta irregular y anómalo lo que aun me falta por decir.

»Con arreglo á las disposiciones también vigentes, que en el Negociado de Sanidad de ese Gobierno seguramente le indicarian si usted, mi ilustre colega en el periodismo, necesitase conocerlas, todo Subdelegado de Sanidad que por orden gubernativa realiza trabajos como los aquí señalados devengará sus dietas ó sus honorarios, que satisfará el Municipio cuando el ganado enfermo de una *epizootia* afecte sólo á un Ayuntamiento y acreditará y abonará la Diputación provincial cuando los rebaños enfermos pertenezcan á varios cabildos.

»En el caso presenta la *epizootia* variolosa se decretó, según noticias que tengo por ciertas, al solo Municipio de El Recuenco, á cuyo Ayuntamiento, como era natural, el Subdelegado de Sanidad Veterinaria don Gregorio Martínez ha reclamado repetidísimas veces el pago de sus legales dietas, sin que hasta la fecha, Sr. Gobernador, hayan sido atendidas las numerosas y justas peticiones de ese digno subordinado de su autoridad, puesto que, según disposiciones también en vigor, los Subdelegados son funcionarios dependientes de las órdenes de los Gobernadores, y las gentes, que ya son muy maleantes y burlonas, no verán con buenos ojos que deie usted abandonado á un subordinado suyo.

»Es probable que el Ayuntamiento de El Recuenco se escude con la clásica excusa de que no tiene fondos, mas aparte de que ese burdo argumento no puede ser tenido en cuenta por un espíritu tan recto y tan juicioso como el de usted, en el caso de ser así, eso puede y debe remediarse, ya pagando las dietas del Subdelegado con lo consignado en el *Capítulo de imprevistos* existente en todo presupuesto municipal, ya en el caso de que éste tampoco exista en el de El Recuenco, formulando un *presupuesto adicional* para lo que están siempre autorizados los Municipios, presupuesto que usted seguramente aprobará dadas la legalidad y la juscia del asunto en cuestión.

»¿Ordenará usted, Sr. Gobernador, así que se entere del presente rue-

go, al Municipio de El Recuenco el pago de esos honorarios que hace muchos meses, según la ley, debieron satisfacerse por el referido Municipio? ¿Atenderá usted á la demanda que aquí, fiados en la rectitud de usted como Gobernador y en el clásico juicio del periodista, nos honramos hacerle?

»Así lo espera, no sin enviarle por anticipado su más sincero reconocimiento, su afectísimo seguro servidor y compañero en la Prensa,

Q. B. S. M.

ANGEL GUERRA.»

\*  
\* \* \*

He á continuación la carta de nuestro colega Sr. Martínez dándonos cuenta de haber cobrado á los diez y ocho días de haber sido formulada por nosotros la anterior denuncia á nuestro estimado amigo y compañero en la Prensa, el hoy ex Gobernador civil de la provincia de Guadalajara, D. Juan Sánchez Lozano, á quien sinceramente agradecemos el haber recomendado en sus postrimerías de mando el pronto y sagrado pago de las dietas devengadas por el Sr. Martínez, así como también enviamos con este motivo nuestro vivo aplauso á nuestro estimado colega *La Crónica* de Guadalajara por el apoyo que prestó desde el primer momento á nuestra queja.

«Sacedón y Marzo 20/99.

»Sr. D. Angel Guerra. -- Madrid.

»Mi distinguido compañero y amigo: Tengo el gusto de participar á usted que en el día de la fecha he recibido de manos del Sr. Alcalde de El Recuenco las dietas que me adeudaban por la visita girada á la ganadería de dicha localidad.

»Indudablemente este milagro es debido al interés que usted se ha tomado en este asunto, ya valiéndose de la Prensa, como tuve lugar de ver en el artículo que usted publicó en *La Crónica* del día 2 del actual, ya haciendo uso de las buenas relaciones que usted tiene en nuestra capital.

»Reciba usted, mi distinguido compañero, un millón de gracias por el triunfo que he conseguido con su digna protección y constante apoyo, y cuente siempre en cuanto pueda serle útil con su afectísimo compañero y amigo

GREGORIO MARTÍNEZ.»

## LAS CÉLULAS GIGANTES

por el Dr. D. Luis del Río y de Lara, Catedrático de histología normal y anatomía patológica en la Facultad de Medicina de Zaragoza.

Se abren, señores, estos cursos de conferencias en el presente año con densas brumas en el horizonte de nuestra querida Patria; de esta España ha mucho tiempo rehacia en el camino del progreso, inexperta cuando potente, é inhábil para reaccionar contra su merecida decadencia. Merecida, sí, porque ha llegado la hora de presentar desnuda la verdad para que ella sirva de estímulo á los pocos que apetecen admirarla.

La *observación*, la *experiencia* y el *experimento*, ¡he aquí la ruina y la salvación de los españoles! Por haber olvidado el precepto de Gœthe, cuando decía: «La experiencia corrige al hombre todos los días»; por no haber observado el fundamento del poderío de naciones tan adelantadas y enemigas de los idealismos teóricos como perseguidoras del espíritu práctico positivista, cuales Rusia, Inglaterra, Alemania, los Estados Unidos y el Japón; por no habernos servido de experiencia las derrotas de Francia, China, Italia y Grecia, y por no haber llegado á comprender que el método *experimental puro* es en todo orden de consideraciones el crisol que puede depurar nuestros errores y brillantar nuestras conquistas; por todo este olvidado trípode, figuramos hoy por derecho propio en los últimos lugares del mundo civilizado. Entiéndanlo bien nuestros gobernantes y gobernados: para llegar al renacimiento de nuestro pueblo no hemos menester de cañones, fusiles y ejército aguerrido, valederos tan sólo actualmente para defender nuestra ignorancia; no, precisa ejércitos de maestros que movilicen por *nuevos métodos* los cerebros de nuestros escolares, encaminándoles por la vereda del trabajo; de ellos saldrán agricultores, industriales, comerciantes, políticos, aristócratas, soldados y doctores; todos sabios, únicos que podrán regenerar á las nuevas promociones, para por derecho propio recuperar España la grandeza á que por ley de herencia está destinada y que tan sólo por descuido de la adaptación al medio ha hipotecado en el *Monte de impiedad* de la codicia americana.

Regenerémonos, sí, pero empecemos nosotros, los maestros, culpables en buena parte del estado actual de cosas; evitemos que la cátedra sea motivo sólo atrayente para admirar la oratoria huera salpicada con el engaño, ó los idealismos teóricos; evitemos que el maestro tenga que pedir benevolencia al auditorio; impongámonos por el modernismo, profundidad de conocimientos y cultivo predilecto del método experimen-

tal. De este modo, de las nuevas promociones saldrán gobernantes que sepan premiar nuestros esfuerzos; deslindar el Profesor de oficio, sin fe en su sagrada misión, de aquel que rindiendo culto á la ciencia, posee conciencia bastante en su administración. Porque, señores, la enseñanza debe ser completa y profunda; así, el favorecido por la fortuna legará á los centros de instrucción parte de su peculio para el progreso; el industrial se enriquecerá y enriquecerá la nación, reponiendo el agónico tesoro del Estado; el obrero no permanecerá inactivo; el labrador regenerará sus tierras, obteniendo abundantes frutos, y la milicia contará para sus triunfos con su inseparable é imprescindible compañero, el oro.

Sólo así saldrán de nuestras Universidades príncipes como Bismarck y Federico Carlos, que sepan conducir los ejércitos á la victoria, ó como el de los Abruzos, que arranquen en el polo secretos ignorados de la naturaleza; sabios como Pasteur, que retrotraigan á su país con su portentoso cerebro la cuantiosa indemnización por los desastres de un Sedán; capitalistas como Pierson ó Seland Stanford, que leguen su cuantiosa fortuna á las Universidades; comerciantes como el chino Ah-Fong, que por el monopolio del opio llegue á ser el Creso del mundo; heroínas para la ciencia como Lady Worhly Montagu, que auxilien nuestros trabajos experimentales, y damas de alta alcurnia que al legar un sol de brillantes á una veneranda imagen no se olviden de que existen centros de enseñanza, y en fin, sólo de este modo, la Patria católica, sabia y poderosa, renacerá de sus actuales y santas cenizas, mostrándose altiva ante la raza sajona, cuna de los Chamberlain imperitinentes. Fischet dijo ya en 1846: «La Universidad no debe ser un establecimiento de instrucción, sino una *escuela*, un verdadero *laboratorio* destinado á hacer estudiantes *hábiles*, *artistas* en el arte de aprender por el trabajo en común del Profesor con sus discípulos.» Como veis, la educación técnica es lo importante; así lo entienden Inglaterra, Rusia, Suiza, Bélgica, Alemania, los Estados Unidos y el moderno Japón.

¡Cuán elocuente sería yo si en este momento en lugar de hablar os enseñara á practicar una versión salvadora de un ser que al morir por nuestra criminal impericia deja en el mayor desconsuelo á una familia y también á una nación, cuando no lleva á la tumba á la madre que le cobija en sus entrañas! ¡Cuántas bendiciones no recibiera si empleara este tiempo en aquilatar el hallazgo de un suero que á semejanza del de Calmette ó Roux, contra la envenización ó la difteria, restituyera la vida al simpático repatriado que nos pide por Dios una litmosna terapéutica para contrarrestar el estigma tuberculoso que adquirió de la raza negra! ¡Comparad, señores, las víctimas que excitant-

do las masas han causado ciertos oradores con las víctimas que callando han salvado Pasteur y Koch!

*El método experimental comparativo* es sin duda alguna el mejor maestro que podemos escoger. La naturaleza nos presenta bellos ejemplos que imitar; ella posee un lenguaje, á beneficio del que habla con verdadera elocuencia; él es el que yo voy á utilizar en la conferencia de hoy con el lema *Las células gigantes*.

La célula, señores, es el último elemento vital y forme de nuestra complicada máquina orgánica; yo os diré que es solamente emprendiendo con afán su completo y profundo estudio como puede iniciarse el hombre en el difícil problema de la vida; solamente por ella podemos darnos cuenta, como decía Pascal, de las leyes de la existencia y de la muerte. El organismo puede ser comparado con una universidad; la primera figura es el tejido nervioso. Rector noble, ilustrado, inflexible con el perezoso y complaciente con el trabajador. Las distintas facultades se hallan representadas por los diversos tejidos; algunos, como el óseo, es cierto, poseen entidades cual la célula de Virchow, perezosa, retrógrada, que nada ejecuta desde su ingreso en el claustro óseo; pero las que aparentemente son sus subordinadas, cual las laminillas óseas, y los elementos trabajadores y activos como los de la médula de los huesos, se encargan de rodearla de caparazón calcáreo, para contrarrestar y que no cunda su mal ejemplo pernicioso para la universidad celular. La borla amarilla se encargan de ostentarla las células fagocíticas, representadas por el activo y vivaz leucocito, células epiteliales, epiteloides, etc., encargadas de la defensa y curación de nuestros males. La facultad de Derecho corre á cargo de los elementos gigantes, llamados á consulta para la defensa de los grandes pleitos orgánicos. La muy simpática de ciencias tendrá gallarda representación en el tejido circulatorio, ninguno más exacto, físico y natural en el cumplimiento de su deber. La de filosofía tendría propia casa en el órgano del pensamiento, y, en fin, la que se lleva buena parte de mis más preciados cariños, la desheredada del afecto de nuestros gobernantes, que no se cuidan siquiera de concederla una ley de policía sanitaria, la imprescindible Escuela de Veterinaria, iniciadora del mayor número de los progresos de la Medicina humana, esa estará por indiscutible y propio derecho, cobijada en el organismo entero, que aún así, es estrecho albergue para sus gigantescos y no bien agradecidos progresos.

(Continuará.)



## DERMATOLOGIA COMPARADA

Estudios de las enfermedades de la piel del caballo, por monsieur P. Meguin, versión española del Dr. D. P. M. de A. (1)

(Continuación)

## GENERALIDADES

Es necesario, antes de empezar el estudio particular de las enfermedades de la piel del caballo, considerarlas desde el punto de vista general, tanto bajo la relación de su forma y de su fisonomía cuanto bajo la de su naturaleza y causas.

La forma y la fisonomía de las *dermatosis* son extremadamente variadas; así, para penetrar en este dédalo intrincado, se han adoptado ciertos métodos de clasificación, ciertos nombres por los cuales es necesario comenzar nuestro estudio, pero debemos prevenir al lector que no queremos pasar revista á todos los propuestos ó admitidos durante algún tiempo; esta muestra de erudición es inútil, queremos contentarnos con dar á conocer la clasificación que nos parece más natural, más simple y de más fácil aplicación, la de M. Hardy, en una palabra, que no es otra que la de Alibert, puesta á la altura de los progresos de la ciencia. Pero antes de comenzar la clasificación de las dermatosis del caballo, nos entretendremos con ciertas expresiones particulares al lenguaje dermatológico y sobre cuyo valor es necesario fijarse.

El elemento esencial ó inicial de toda afección cutánea es el *grano* ó *botón*, pero este botón puede ser constituido por una simple mancha más ó menos extensa, roja ó diversamente coloreada, ó por una pequeña elevación constituida por la epidermis levantada, por la serosidad ó el pus con ó sin tumefacción subyacente, ó por un acúmulo epidérmico limitado, ó por los productos exudados y concretados, etc., etc.; de aquí las diferentes especies de botones ó de lesiones elementales que llevan los nombres siguientes:

1.º La *mácula* ó *mancha* sin elevación, debida á la materia colorante de la sangre extravasada ó á una alteración del pigmentum; 2.º, el *eritema*, mancha roja, con ó sin elevación, más ó menos oscura, que desaparece bajo la presión del dedo, lo que la distingue de la precedente que no presenta este carácter; 3.º, la *vesícula*, pequeña elevación de la epidermis levantada por la serosidad, de un volumen variable desde la punta á la cabeza de un alfiler; 4.º, la *burbuja* no es más que una gruesa vesícula cuyo volumen varía desde el de un garbanzo hasta el de una naranja; 5.º, la *pústula* es un pequeño absceso subepidérmico cuyo contenido se deseca, forma costra y se desprende, dejando al descubierto una pequeña ulceración del dermis; 6.º, la *pápula* es una pequeña eminencia dura, sólida, de cúspide generalmente de color obscuro por la sangre derramada, debida á haberse rascado; 7.º, las *escamas* son los restos de laminitas epidérmicas de dimensiones y de formas

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

variables; 8.º, el *tubérculo* es un pequeño tumor redondeado, variando de volumen desde el de un guisante al de una avellana y con frecuencia blando al tacto, y 9.º, los *productos exagerados de las secreciones naturales sebáceas ó sudoríparas* constituyen también un elemento de las afecciones de la piel lo mismo que los precedentes.

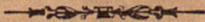
Estas lesiones elementales han recibido, además, nombres particulares, según el modo como algunas están agrupadas, según la naturaleza de la secreción, etc., etc. Así, cuando las vesículas están agrupadas sobre un fondo rojo, que no es visible en el caballo más que sobre las partes desprovistas de pigmentum, como los calzados, las manchas de lepra, etc., de manera que forman una superficie enferma, irregular, incompletamente limitada; esta forma de la afección de la piel se llama *eczema*. Cuando, por el contrario, dichas vesículas están agrupadas de manera que forman superficies redondeadas bien limitadas, toman el nombre de *herpes*. El herpes es *numular* cuando tiene la forma redonda como una pieza de moneda, y *anular* cuando tiene la forma de un círculo cuyo interior está sano.

Cuando la secreción de una superficie eczematososa en vez de ser clara y limpia, ó de concretarse en pequeñas costras secas y duras, es de consistencia de jarabe viscoso y da lugar á las costras pegajosas, algunas veces amarillentas, como la miel desecada, el *eczema* se llama *impétigo*, ó bien conserva su nombre de *eczema*, al cual se añade el epíteto de *impetiginoso*. Cuando la *pústula* da una secreción grasa como la cera, indica que es el resultado de la irritación ó de la inflamación de las glándulas sebáceas, entonces toma el nombre especial de *acné*, y el *acné* se denomina *pilaris*, así que la glándula sebácea se abre en la base del pelo y que el folículo piloso participa de la inflamación. El *acné simple* se encuentra en el hombre, pero no se ve jamás en el caballo sino el *acné pilaris*, y esto se comprende sin otra explicación.

Cuando la *pústula* es voluminosa y la supuración de su centro arrastra una pequeña parte mortificada, que se denomina *raíz ó nabo*, esta pústula adquiere el nombre de *divieso ó forúnculo*; los forúnculos de los miembros del caballo llevan el nombre de *gabarros cutáneos* en el lenguaje de la antigua albeitería. Si las *pústulas* tienen las paredes espesas y quedan duras y coloreadas por mucho tiempo después de la salida de una pequeña cantidad de pus ó de serosidad rojiza por su cúspide, se llama *ecthyma*. El *ecthyma* es una enorme *pápula*.

Cuando las *pápulas* son pequeñas, discretas ó sembradas en cierta extensión y están acompañadas de prurito, esta forma de afección cutánea toma el nombre de *prurigo*. Si las *pápulas* son de tal modo confluentes que llegan á formar una superficie dura y áspera, á dicha forma de afección cutánea se la denomina *liquen*. Cuando la afección cutánea no se marca sino por una perversión de la secreción epidérmica, y que el epidermis, secretado en gran cantidad, en vez de quedar unido á la membrana adherente al dermis, como en el estado normal, se desprende en pequeñas películas del volumen de las partículas del salvado fino (*furfur*), esta secreción epidérmica se llama *furfurácea* y la superficie secretante es un *pityriasis*.

(Concluirá.)



## HIGIENE PÚBLICA

### LAS INSPECCIONES DE CARNES

La carne de buey, vaca, ternera, carnero, cordero, etc., etc., es la base de la alimentación del hombre; su consumo, á la par que su precio, va en aumento. El gasto medio de carne en Francia, que en 1812 era de 15 á 18 kilogramos por habitante, se elevó en 1838 á 20 kilogramos, en 1852 á 24 y en 1874 de 28 á 32. En las ciudades que cuentan más de 10.000 almas varia de 50 á 75 kilogramos; en París el consumo es casi de 100 kilogramos por habitante, y en Londres pasa de 110, en Berlín de 50 y en Viena de 90. El consumo general aumenta en proporciones más considerables en Alemania que en Francia, particularmente en las ciudades, donde el uso de los farináceos es casi nulo.

La carne es, pues, un alimento de primera necesidad, y de cuyo consumo puede decirse que es proporcional al grado de actividad de un pueblo. No es mercancía cuya calidad y valor pueda apreciar el comprador, puesto que por sus muchas variedades puede ser objeto de engaño y de accidentes graves. La carne se corrompe y puede, bajo la influencia de la descomposición pútrida, adquirir propiedades nocivas, y ciertos estados patológicos del animal llegan á poner en peligro la salud y por ende la vida del consumidor.

Con el objeto de evitar estas infecciones, la inspección de carnes en los mataderos es un ramo esencial de la higiene pública, implicando, á la vez, un servicio perfectamente organizado, cuyo funcionamiento debe estar bajo la dirección exclusiva del Profesor Veterinario. La inspección de carnes debe basarse particularmente sobre cuatro puntos principales: 1.º, reconocimiento de la calidad de la carne; 2.º, comprobación de su buen estado de conservación; 3.º, evidenciar su estado sanitario, y 4.º, distinguir la carne de las diferentes especies de animales.

Con respecto á la calidad de la carne para el abasto público, ésta debe recibir en el matadero lo que se llama *preparación*. Cuando el animal está dividido en mitades ó en cuartos, la superficie externa debe estar guarnecida por todas partes de una capa de grasa algún tanto espesa. La superficie interna debe ofrecer esta misma capa grasienta, más fuerte alrededor de los riñones, prolongándose sobre la región dorsolumbar y músculos abdominales. Las membranas pleural y peritoneal estarán intactas; si éstas han sido levantadas ó raspadas, cábenos la sospecha de un estado patológico que se oculta por este

medio. El tinte que presenta la carne en un corte transversal es un poco variable y depende de las reses; debe ser consistente, elástica al tacto, sin que aparezca secreción alguna de serosidad al cortarla; su olor debe ser dulce y fresco; la médula debe estar firme y sólida y ofrecer un blanco nacarado. El estado relativo de engrasamiento del animal contribuye á la calidad de la carne. La carne de buey graso contiene 39 por 100 de agua y el resto de materia nutritiva, en tanto que un buey flaco ó desprovisto de grasa posee un 60 por 100 de agua. La proporción de este líquido aumenta aunque la carne proceda de un animal joven, de modo que una ternera de dos á cinco días tiene un 70 por 100. La carne no puede conservarse por largo tiempo; su alteración es fácil y rápida, experimentando la descomposición pútrida y, principalmente, la amoniacal, pues la cantidad de agua de que está impregnada impide toda putrefacción seca. Adquiere un olor desagradable y característico; su color es verdoso, su consistencia más blanda, es más rápida su putrefacción en la proximidad de los huesos y más pronta bajo la influencia de ciertas condiciones de temperatura é higrométricas. Cuando este fenómeno avanza, es fácil comprobar su mal estado de conservación.

La carne putrefecta, sobre todo si está salada y picada, desarrolla principios tóxicos como los compuestos amoniacales, en los que el hidrógeno es reemplazado por cualquier carburo hídrico, methilamina, diethylamina ú otros principios análogos que ni la cocción ni el ahumado destruyen. Mas debe tenerse en cuenta las diversas circunstancias que contribuyen á la conservación de las carnes, circunstancias que debén asimismo apreciar los Veterinarios en la inspección sanitaria en las plazas, mercados y carnicerías. Citaremos en primer lugar la influencia de la estación y la temperatura exterior; la carne se conserva convenientemente en invierno, aunque no tanto en verano; la congelación no la altera sensiblemente, pero se echa á perder con mucha facilidad con el deshielo; un tiempo húmedo es altamente pernicioso, pues impide su desecación, y un calor sofocante, como el de pleno verano, la corrompe en poco tiempo. La carne de cordero es la que entra más pronto en putrefacción; después la de la ternera, sobre todo si procede de un animal no cebado; la del buey tarda más tiempo, así como después la de carnero, ocupando el ganado de cerda el lugar entre este último y la ternera.

El reconocimiento del estado sanitario de la carne en todo matadero es una de las tareas más difíciles; de ahí la necesidad (como dije en uno de mis modestos artículos anteriores) de hacer un verdadero examen de las reses en vivo por parte del Inspector Veterinario encargado al efecto y después una rigurosa inspección de la misma res, una

vez abierta en canal, para examinar íntegros los órganos pectorales y abdominales y reconocer con verdadero fundamento de causa si efectivamente existe en la mencionada res algún estado patológico. Las carnes, ya descuartizadas, de un animal sano y de otro enfermo vistas á la par, presentan algunas diferencias en sus caracteres físicos, pero estas diferencias son tan débiles que la influencia de las enfermedades orgánicas en el aspecto de las carnes es muy ligero. Los carniceros, y á veces los mismos matarifes del Municipio, tratan de ocultar algunas de las afecciones principales que suelen observarse en las reses del matadero, recurriendo con frecuencia á astucias y artimañas difíciles de descubrir. Un ejemplo podríamos citar ocurrido en el matadero general de Barcelona el día 1.º de Diciembre de 1897, con motivo de salir sellada y marcada del mencionado establecimiento una hermosa vaca afectada de *tuberculosis pulmonar localizada y en estado inicial*, y digo que salió sellada y marcada de este matadero general la vaca en cuestión, puesto que al verificar la inspección en el mencionado establecimiento el entonces Veterinario Inspector, D. Joaquín Riqué, vió que se trataba de un estado localizado y muy limitado de tuberculosis pulmonar con escasa adherencia en la pleura costal, ordenando el espurgo de la mencionada res, como se viene haciendo en los mataderos más importantes de España y muy particularmente del extranjero. Pues bien, el capataz auxiliar del establecimiento no hizo lo que le mandó el Profesor sanitario, sino todo lo contrario, pues denunció á los periódicos locales y á los Veterinarios de mercados de esta ciudad, que en aquella fecha salía del matadero general una res sumamente tísica. En fin, el excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad condal se ocupó detenidamente del asunto y deliberó tal como debiera deliberar, es decir, castigando á los verdaderos culpables y ordenando las cesantías de un capataz, de un marcador y de cuatro matarifes oficiales complicados en el asunto.

Las diferentes enfermedades que se pueden presentar en los mataderos son las siguientes: la *peritonitis, ascitis, enteritis, gastro-enteritis, hepatitis, nefritis, cistitis, cáncer, tuberculosis, asfixia, apoplejía pulmonar, fiebre de fatiga, bronquitis simple, bronquitis verminosa, pneumonía, carditis, pericarditis y endocarditis, hipertrofia cardíaca, pericarditis tuberculosa, perineumonía contagiosa, tisis tuberculosa, tisis calcárea, tuberculosis general y local, tisis verminosa, degeneración grasienta, anemia, hidrohemia, caquexia acuosa, ictericia, viruela, carbunco, mal rojo, angina, parotiditis, pleuroneumonía, enteritis, lepra, trichina, actinomicosis* y otras muchas.

Difícil es determinar á qué especie de animal pertenece un pedazo de carne, pues es sabido que á veces se trata de determinar así la especie cuanto el sexo, por estar en ocasiones la carne en estado putre-

facto y además haberse salado, ahumado ó quizás cocido ó embutido.

En la carne en cuartos la distinción de la especie es fácil; no así en cuanto al sexo. En las mismas condiciones de edad y robustez, el buey se distingue de la vaca en que la costilla de aquél es menos curva, más ancha y tiene una escaración en el borde posterior, visible por la cara interna. El bacinete del buey es más estrecho, más corto y los huesos pubianos más fuertes, más duros y mejor soldados. En la vaca se encuentra siempre el rastro de los ligamentos suspensorios de las mamas y la escaración que hace el carnicero para extraer estos órganos; en el toro existen vestigios del pene y en el buey los testículos atrofiados. La carne de toro se distingue de la de buey y de la vaca en las formas redondeadas de las regiones musculares de los cuartos anteriores y posteriores; la base del cuello es más voluminosa, más corta y más cilíndrica. Las partes sexuales están menos provistas de grasa y las huellas del pene son más pronunciadas que en el buey. En el toro el cordón testicular se conserva íntegro, mientras que en el buey se halla atrofiado; la arteria testicular en el toro aparece en perfecto estado y sin obliterar. La carne del toro es más roja que la del buey, más dura, de un grano más grueso y ordinariamente poco jaspeada; exhala un olor *sui generis*, llamado espermático, sensible en gran manera en los músculos recién cortados.

El estudio anatómico y regional arroja caracteres mucho más ciertos fundados en las diferencias anatómicas, ya sea por la forma de los huesos ó por la de los músculos ó por las diferencias que hay entre la disposición de los ganglios linfáticos y vasos sanguíneos. En ocasiones es preciso recurrir á un examen comparativo, particularmente cuando se trata de analizar carnes cocidas ó ahumadas, en cuyo caso hay que someterlas á varias operaciones para hacer más posible el examen comparativo: Y, finalmente, muchas veces hay que picar la carne, echarla en una cubeta y verter encima ácido sulfúrico concentrado, agitando esta mezcla con una varilla de vidrio, pues desprende un olor análogo al del animal de quien procede dicha carne.

JUAN BUSCÁ.

Inspector Veterinario del matadero general de Barcelona.



## PATOLOGÍA Y POLICÍA SANITARIA

Informe oficial del Catedrático de policía sanitaria de la Escuela de Veterinaria de Santiago, D. Juan de Castro y Valero, acerca de la epizootia desarrollada en el ganado vacuno de Arteijo (Coruña) (1).

(Conclusión.)

El producto se deseca, y para usar la vacuna se deslíe el polvo en 100 partes de agua esterilizada, se filtra la dilución por un lienzo medianamente tupido, se recoge en un mortero desinfectado de cristal y se hace la primera inoculación (una jeringa de Pravaz para las reses grandes y media para las pequeñas) con virus atenuados á 100°, y la segunda, con virus atenuados á 85°, en el intervalo de 9 á 14 días, para preservar del bacilo natural (*inmunidad* por cinco meses) á las reses y á los fetos de las hembras preñadas. Prodúcese por la vacunación una hinchazón local que desaparece pronto. Hecho notable: inoculado el virus fuerte en las regiones periféricas (fin de la cola y oreja) produce una enfermedad benigna preservadora; pequeñas dosis inoculadas no producen efecto morboso como las inyecciones intravenosas. Nótase que el carbunco bacteriano se presenta en verano y primavera, principalmente en novillos de medio á cuatro años de edad, y que no ataca á los lechales.

Los cadáveres muestran gran aumento del vientre por la producción de gases en los intestinos. Por el ano y narices arrojan humores espumosos y sanguinolentos; tactando la parte del tumor se nota crepitación (crujido por gases ó enfisema). Son rojos oscuros los músculos del cuello, lomos, grupa y extremidades, donde preferentemente se desarrollan los tumores; el mismo matiz presentan los tumores, cuyo tinte disminuye del centro á la periferia, donde hay infiltraciones amarillo-gelatinosas. Los músculos crepitan y son blandos. Al microscopio las fibrillas musculares se presentan intactas ó han perdido sus peculiares estrías y tienen degeneración grasosa ó están divididas en fragmentos viéndose entre ellos los bacilos. El bazo tiene su tamaño y consistencia ó muestra parciales hinchazones negruzcas y blandas. El hígado inyectado, algo hinchado y pálido por la compresión de los gases del cadáver; abultados, reblandecidos y congestionados los ganglios linfáticos; el tubo gastro-intestinal generalmente intacto.

El peritoneo, el epiplón y los mesenterios muestran cardenales; en la cavidad torácica y en la abdominal hay líquidos sero-sanguinolentos; en las hembras preñadas la placenta está hinchada, blanda y con los

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

bacilos que penetran en el feto. El corazón y los grandes vasos llenos de sangre, generalmente coagulada y sin gran alteración aparente. Por todas las precedentes distinciones se logra también, pues, hacer el diagnóstico diferencial entre el *carbunco sintomático* y el *carbunco bacteridiano*. En toda la sintomatología nos hemos referido especialmente al ganado vacuno.

*Pronóstico del carbunco bacteridiano.*—El pronóstico, el juicio que predice el desenlace de la enfermedad según la naturaleza del mal y los órganos afectados, así como el resultado del tratamiento posible, es gravísimo en el carbunco bacteridiano, pudiendo decirse á este fin lo consignado al comienzo de este escrito.

*Tratamiento del carbunco bacteridiano.*—Insistimos en decir que no tan sólo es ineficaz todo tratamiento por las razones expuestas anteriormente y como se deduce de cuanto antecede, sino que las excreciones y productos morbosos de los enfermos pueden difundir el mal. Lo mejor es poner en práctica las medidas preservativas expuestas y operar una atinada y enérgica desinfección como hemos dicho. Recordamos varias fórmulas de diversos métodos terapéuticos y de las indicadas substancias medicamentosas recomendadas para el tratamiento (ordinariamente útil) del carbunco bacteridiano; pero renunciamos á detallar estas recetas porque los Profesores de Veterinaria no las desconocen y porque á nuestros compañeros exclusivamente compete prescribirlas y aplicarlas.

Los tumores carbuncosos se extirparán si son pequeños ó se cauterizan con los ácidos minerales (como el nítrico, sulfúrico, etc.) ó se les saja con un bisturí ó se les escarifica con un cauterio cuchillar (hierro de esta forma al estado incandescente), y las heridas resultantes se lavan y se llenan con estopas empapadas en soluciones moderadas de ácido fénico, de sublimado corrosivo ó de hipoclorito de cal ó de sosa ó en agua clorada reciente. El carbunco sintomático es también muy rebelde á todo tratamiento farmacológico.

Y para terminar, entre las medidas de salubridad veterinaria de más positivo resultado que aquí pueden invocarse, reiteramos lo dicho acerca de la persecución del intrusismo profesional, porque la ignorancia de los curanderos (*mancineiros*) es impotente para apreciar las epizootias (algunas transmisibles al hombre) y para evitar estos inmensos desastres de la riqueza pecuaria y de la higiene pública.—Y sirvan de buen testimonio las quejas de los Profesores de Veterinaria establecidos y las manifestaciones de la *carta abierta* que desde la Prensa dirigió este año al Sr. Gobernador civil de la Coruña D. Cristino Martos, el digno Sr. Director de esta Escuela de Veterinaria, D. Tiburcio Alarcón, que constantemente vela por los legítimos derechos é intereses de la

clase profesional. Y, en fin, si este folleto reporta alguna utilidad á los ganaderos á quienes lo dedicamos y regalamos, se considerará complacido el autor.

---

## SECCIÓN OFICIAL

---

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### REAL ORDEN

Illmo. Sr.: S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que se anuncie á oposición la plaza de Disector anatómico, vacante en la Escuela de Veterinaria de Córdoba, con arreglo á lo prevenido en el art. 19 del reglamento de 2 de Julio de 1871.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios, etc.—Madrid 16 de Marzo de 1899.—PIDAL.—Sr. Director de Instrucción pública. (*Gaceta* 24 Marzo de 1899.)

---

## CRÓNICAS

---

**Las células gigantes.**—Así se titula un hermoso folleto que con entusiasta dedicatoria nos ha sido enviado por el ilustre histólogo de la Universidad de Zaragoza, nuestro estimado amigo Dr. D. Luis del Río, y en cuyo fascículo se encierra la profunda é interesante conferencia que dicho señor ha dado en la citada Universidad acerca del tema en cuestión.

Como nuestro estudioso y profundo amigo nos ha hecho la señalada merced de autorizarnos la reproducción en esta revista de tan magistral trabajo, desde este número pueden saborear nuestros lectores la hermosa doctrina y las sabias investigaciones de nuestro citado amigo.

**Otra vez en estudio.**—El Ministro de la Gobernación recibió el jueves pasado á una comisión del Consejo de Sanidad, á la cual manifestó la conveniencia de que se ocupase aquel alto cuerpo en el estudio de la reforma de la ley del ramo en consonancia con las necesidades modernas.

Apostamos doble contra sencillo á que por ésta vez, la centésima intentona de la reforma, tampoco se lleva ésta á cabo. Vivir para ver.

**Servicios sanitarios de los Inspectores Veterinarios de Bilbao.**—Durante el mes de Febrero último han sido reconocidos y desechados como insalubres por aquellos celosos compañeros las reses y despojos siguientes:

Un buey, 2 vacas y 3 terneras por enfermedades comunes; 16 reses de cerda por enfermedades contagiosas; 3 id. por cremación y uno á salazón; 7 corderos por picadura y 5 por cremación; 41 hígados, 8 pulmones, 16 fetos y 29 kilogramos de carne. En los puntos de ventas se inutilizaron 12 kilos en las carnicerías, 5 corderos en los fieltos y 4 kilos de carne en el mercado del Ensanche.

En la plaza del mercado se han inutilizado los artículos de consumo siguientes:

Angulas, 90 kilos; merluza, 70 id.; verdes, 80 id.; chicharros, 220 id.; sardinas, 400 id.; percebes, 310 id.; mubles, 20 id.; almejas, 210 id.; mejillones, 180 id.; lubinas, 30 id.; magurios, 80 id.; chorizos, 40 id.; quisquillas 120 id.; lenguados, 80 id.; peras, 30 id.; leche, 150 litros; huevos, 80 docenas; ostras, 50 id., y naranjas, 430 id.

El consumo de carne de ganado vacuno ascendió en dicho mes á 166.459 kilogramos y el de cerda á 68.379 y además se consumieron 1.610 kilogramos foráneos. Se sacrificaron 14.017 cabezas de ganado lanar y cabrío.

**Resoluciones de Guerra.**—Por Real orden de 16 del corriente se conceden las dos pagas de marcha, con razón á los cuatro quintos del sueldo de Ultramar, al Veterinario segundo, procedente de Cuba, don Anastasio de Bustos; por otra de 17 del mismo se concede el reemplazo para esta Corte al de igual clase D. Vicente Rubio, y por otra de 21 de este mes se concede al Veterinario segundo D. José Seijo Peña la *cruz de primera clase del Mérito militar roja pensionada* por el comportamiento observado en el combate en Laurel el 23 de Septiembre del 97.

**Libros nuevos.**—Hemos recibido un folleto del Dr. Montalvo, Catedrático del Instituto de Valladolid, titulado *Reforma general de la Instrucción pública*; dos ejemplares de los *Ensayos de cebo de ganado* que el ilustrado Director de la Granja Escuela Experimental de Zaragoza acaba de publicar; un ejemplar de la *Técnica micrográfica general* y otro de la obra en publicación *Elementos de microbiología para uso de Médicos y Veterinarios*, de nuestro estimado amigo el ilustre Doctor Del Río, Catedrático de histología en la Universidad de Zaragoza, y que nos ha remitido tan estudioso como reputado hombre de ciencia.

Agradecemos de todas veras, á los señores donantes, su grato recuerdo.

**Súplica.**—Rogamos á nuestros abonados se sirvan dispensarnos la demora en la publicación del presente número, motivada por ausencia de esta corte, de nuestro Director Sr. Remartínez.